

Dialogarán este lunes Cuba y Unión Europea sobre Medidas Coercitivas Unilaterales

18/11/2018



Los principales temas a abordar serán los ámbitos jurídico y práctico de la legislación existente en la Unión Europea para contrarrestar la aplicación extraterritorial de las legislaciones de terceros países y el uso de medidas coercitivas unilaterales con efecto extraterritorial como medio político y de presión económica contra los Estados.

La delegación cubana, presidida por el director general de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional de la Cancillería, Rodolfo Reyes Rodríguez, abordará entre los temas de la agenda los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, que constituye el conjunto de medidas económicas coercitivas unilaterales de aplicación más prolongada de la historia e implica una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano.

Dicho encuentro se realiza en virtud del artículo 10 del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación concertado entre Cuba y la Unión Europea en 2016 y puesto en vigor, de manera provisional, en 2017.

Como parte de este Diálogo representantes de la sociedad civil cubana y europea intercambian este viernes en Bruselas sobre los daños provocados por estas medidas.